



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2024-02818604- -UBA-DAADE#FFYL y otros Prórrogas Extraordinarias de validez de Seminarios, Idiomas y de Trabajos Prácticos de Materias

VISTO las solicitudes individuales de una prórroga para el vencimiento de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2019, que vencieron en marzo de 2024, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por REDEC-2024-993-UBA-DCT#FFYL

Las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a los/as siguientes estudiantes una prórroga extraordinaria hasta el Turno de Julio de 2024 de la validez de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2019, que vencieron en marzo de 2024:

Nº EXP.	INTERESADO/A	ASIGNATURA/S	CARRERAS	DNI
EX-2024-02818604- -UBA-DAADE#FFYL	ANDERMAN, NATALÍ SOL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ANUAL (ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL)	CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	38456596
EX-2024-02837681- -UBA-DAADE#FFYL	MARZIK, VERÓNICA	LINGÜÍSTICA	LETRAS	41586684
EX-2024-02832311- -UBA-DAADE#FFYL	VENTRESCA, HUGO DANIEL	HISTORIA MODERNA	HISTORIA	31064688

EX-2024-02821214-UBA-DAADE#FFYL	GUZZO, JULIÁN	MÚSICA LATINOAMERICANA Y ARGENTINA	ARTES	40513063
EX-2024-02821711-UBA-DAADE#FFYL	SANDOVAL, ALBERTO DE JESUS	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	FILOSOFÍA	34295630
EX-2024-02818073-UBA-DAADE#FFYL	TRAVAGLIA, MAURICIO EGON	LITERATURA EUROPEA MEDIEVAL	LETRAS	40830042
EX-2024-02814209-UBA-DAADE#FFYL	BOULLOSA, JULIA ISABEL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA EN PRÁCTICA DOCENTE	GEOGRAFÍA	37869165
EX-2024-02821831-UBA-DAADE#FFYL	ALVAREZ, ANAHÍ AYELEN	SEM: EL COMIC EN GUERRA. SOBRE LAS REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	LETRAS	34551065
EX-2024-02815726-UBA-DAADE#FFYL	WEINSCHLBAUM MOTTA, SOFÍA	FUNDAMENTOS DE LA PRODUCCIÓN DE IMPRESOS	EDICIÓN	40540005
EX-2024-02815824-UBA-DAADE#FFYL	JARA, MARICEL YANINA	LITERATURA ITALIANA	LETRAS	37896936

ARTÍCULO 2°.- Los/as estudiantes mencionados en el artículo 1° podrán inscribirse con carácter regular en el Turno de Julio de 2024 para rendir examen final de las asignaturas detalladas.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Asuntos Académicos, y a las Direcciones de Coordinación Académico - Departamental, de Profesores, Técnica de Alumnos, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y Consejo Directivo; sigan los expedientes al Dpto. de Actas y Situación Académica de la Dirección Técnica de Alumnos para su registro en sistema SIU-GUARANI y luego al Dpto. de Atención de Alumnos y Despacho de Expedientes de la Dirección Técnica de Alumnos, para notificación de los/as interesados/as. Cumplido, archívese.